Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	948	1

Asegurado:	Documento:
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	80009769-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
18/11/2020	17/11/2020	18/01/2022	428	15.200.000

TOMADOR: PARASOFT SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato según Contrato N° 56/2018 para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 115/2018 "Contración del Servicio de Soporte Técnico Informático", con ID N° 352.222.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Quince Millones Doscientos Mil)	15.200.000	136.364
	TOTALES	15.200.000	136.364

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima a Gs.150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 17-11-2020 hasta el 18-01-2022.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	136.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	13.636
Premio	Gs.	150.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 150.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General